



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO Y RELACIÓN DETALLADA DE CONCIERTOS QUE EL SCS TIENE PARA LA PRESTACIÓN Y ASISTENCIA SANITARIAS CON MEDIOS AJENOS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1169]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1169, formulada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número y relación detallada de conciertos que el SCS tiene para la prestación y asistencia sanitarias con medios ajenos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1169]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número y relación detallada de conciertos que el SCS tiene actualmente en vigor para la prestación de asistencia sanitarias con medios ajenos – contratos marco, gestión de servicio, planes de choque, etc.- con indicación de las entidades o empresas adjudicatarias, los procesos, plazo y presupuesto anual de cada uno de ellos.

En Santander, a 24 de enero de 2011.

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."